

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL</b> <b>( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**AUTO No. 00632-21**

Pitalito,

Mediante radicado CAM No. 20213400162572 del 23/07/21, el señor JOSÉ ANCISAR VARGAS JOAQUI identificado con CC. 12.230.895 de Pitalito., con domicilio en la vereda Fundador, en el municipio de Palestina en el departamento del Huila, en calidad de solicitante, solicita el aprovechamiento forestal doméstico de dos (2) individuos comúnmente llamados Pinos y dieciséis (16) Nogales, Ubicado en el predio el Playón, vereda la Fundador, en el municipio de Palestina en el departamento del Huila.

Como soporte de su petición el solicitante suministró la siguiente información:

- Formato único de solicitud de Aprovechamiento forestal doméstico F-CAM-208.
- Fotocopia del documento
- Fotocopia de la cédula del solicitante.
- Extrujuicio con dos testigos
- Autorización electrónica
- Lista de Chequeo

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

### DISPONE

**PRIMERO:** Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

**SEGUNDO:** Comisionar a un funcionario de la Dirección Territorial Sur para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

**TERCERO:** La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita. (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos menores a 10 m3).

**CUARTO.-** Fijar en Sesenta mil quinientos setenta pesos (\$60.570,00) M/CTE el valor a pagar por el señor JOSÉ ANCISAR VARGAS JOAQUI identificado con CC. 12.230.895 de Pitalito. a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada en la cuenta corriente No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la cuenta corriente No. 03905-006602-4 denominada CAM del Banco Agrario.



**AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL  
( Doméstico, Aislado)**

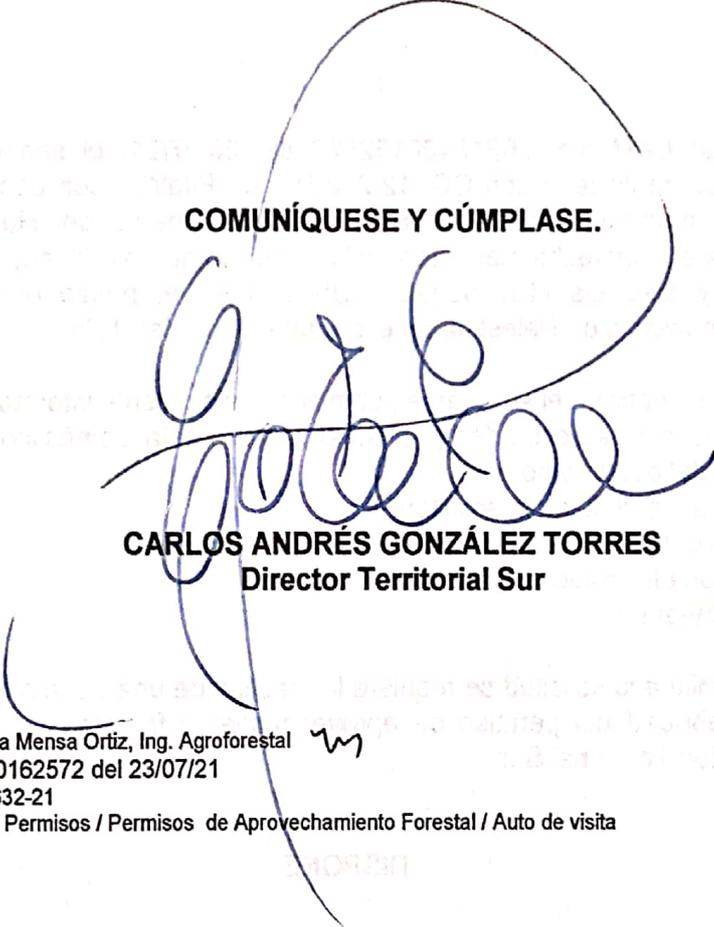
Código: F-CAM-173

Versión: 3

Fecha: 09 Ago 18

**QUINTO.-** El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES**  
Director Territorial Sur

Proyectó: Yina Lorena Mensa Ortiz, Ing. Agroforestal

Radicado: 20213400162572 del 23/07/21

Expediente: PAF-00632-21

Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita